



Unidad para la Igualdad
Paseo de Roma s/n
06800 Mérida

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL IMEX
VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO POSITIVO

La Unidad para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital determina que el proyecto de norma ***“Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 3/2020, de 12 de febrero, por el que se establecen las condiciones de uso de las marcas promocionales de titularidad de la Junta de Extremadura y se establecen las condiciones mínimas de los reglamentos de uso de las marcas promocionales”***, emitido por la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio, en su redacción actual, tendrá un potencial impacto sobre la igualdad de género

POSITIVO

Por tanto, se considera la norma conforme para su tramitación, en lo que se refiere a esta temática.

En Anexo se puede encontrar el Informe de Impacto de Género que sustenta esta valoración.

Mérida, a la fecha de la firma.
Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres.
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Csv:	FDJEXYR732VLDD7NW66LJUTHXKU552	Fecha	17/11/2025 11:43:44	
Firmado Por	ANA BARQUERO LEMUS - J. Serv. De Regimen Juridico Y Normativa			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	